



## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

**OBJETO DEL CONTRATO:** ADQUISICIÓN URGENTE DE UN DISPOSITIVO IMPELLA SMART ASSIST 4.3L, AL AMPARO DEL ARTICULO 131.4 DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, DESTINADO A LA UGC DE CARDIOLOGÍA Y CIRUGIA CARDIOVASCULAR, DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA DE SEVILLA, INTEGRANTE DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA incluido):** 21.659,00€

**TIPO I.V.A.:** 21%

**PROCEDIMIENTO:** Asistencia sanitaria urgente V.E. <30.000

**EXPEDIENTE:** PASU 174/2025

D<sup>a</sup> Nieves Romero Rodríguez, en calidad de directora Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío, en virtud de la delegación de competencias otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA núm. 22, de 02 de febrero de 2022, en uso de sus atribuciones y en base a los siguientes,

### ANTECEDENTES

1. De conformidad con la Memoria Justificativa de la Dirección Económica Administrativa, del Hospital Universitario Virgen Macarena, integrante de la Central Provincial de Compras de Sevilla, es necesario realizar la adquisición urgente de un dispositivo Impella Smart Assist 4.3L, para la UGC de Cardiología y Cirugía Cardiovascular.
2. Que el suministro, se realizará mediante el procedimiento establecido en el artículo 131 apartado 4, de la LCSP, para la prestación de asistencia sanitaria en supuestos de urgencia y al ser su valor estimado inferior a 30.000,00 Euros, (Treinta mil euros).
3. El importe a satisfacer por la prestación objeto de la presente Resolución, es de 17.900,00€ IVA excluido (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS EUROS, IVA EXCLUIDO) y 21.659,00€ IVA incluido (VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS, IVA INCLUIDO).

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ	23/07/2025	
VERIFICACIÓN	BndJA3VCJND3N3RTEF9DF25CHQL4EZ	PÁG. 1/2	



4. Siendo el suministro del mismo a realizar por la empresa IZASA HOSPITAL S.L.U, C.I.F.: B-08438731, la cual, según consulta efectuada y vista de su propuesta, es adecuada y suficiente para la realización de la prestación.
5. El plazo de ejecución del contrato es de: 1 mes

### RESUELVO

Adjudicar el expediente arriba referenciado al licitador que a continuación se relaciona:

IZASA HOSPITAL S.L.U., C.I.F.: B-08438731

<b>Código GC</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe adjudicado (IVA_excluido)</b>	<b>IVA %</b>	<b>Importe adjudicado (IVA_incluido)</b>
F99897	EQ. DE ASISTENCIA VENTRICULAR-Equipo asociado: Consola IMPELLA	17.900,00€	21	21.659,00€

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

P.S. EL SUBDIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO (Artículo 13 de la Ley 40/2015)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ	23/07/2025	
VERIFICACIÓN	BndJA3VCJND3N3RTEF9DF25CHQL4EZ	PÁG. 2/2	